

INVITADOS “CEVISAMA 2022”
Código contratación: MCFV-02-2022

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia. Certamen “CEVISAMA 2022” que tiene prevista su celebración del 7 al 11 de febrero de 2022, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGATORIAMENTE, todos los hoteles serán (mínimo) de tres estrellas (siendo los de cuatro estrellas los de utilización mayoritaria) y ubicados en el término de Valencia o su área metropolitana.

La mayoría de las habitaciones serán DUI pudiendo pasar a Doble en caso necesario. Todas deben incluir el desayuno.

Número de noches: 1.200 noches aproximadamente. Media de 3 noches por habitación (400 habitaciones aproximadamente).

La mayoría de las habitaciones serán para los días 7, 8 y 9 de feb.

Todos los hoteles incluidos en la propuesta deberán obligatoriamente aportar 400 € con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.

La invitación incluye el desplazamiento en la mayoría de los casos. El origen de los invitados es principalmente de países europeos, EE.UU. y puntualmente del resto del mundo.

La agencia de viajes será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos en función de los días de estancia y en coordinación con Feria Valencia.

La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en francés.

PRESUPUESTO MÁXIMO

Valor medio que no se puede superar, obtenido sobre 1.200 noches: **120 €/noche + IVA habitación DUI con desayuno**. Esto supone un presupuesto total de 144.000 € + IVA. Este importe total solo hace referencia a la pernoctación y no incluye el desplazamiento.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio:

Puntuación máxima 50 puntos. 50 puntos la oferta con el precio medio más bajo. El precio total de la propuesta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 1.200 (que es el número de noches requeridas).

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio total más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 50$$

Calidad:

Puntuación máxima 50 puntos. La distribución de los puntos de calidad será la siguiente:

- Categoría hoteles: 15 puntos.
Se valorará sobre 15 puntos (máximo) los hoteles de categoría superior a la mínima exigida en el apartado de especificaciones técnicas (es decir, los hoteles de 4* y categorías superiores).
- Ubicación hoteles: 15 puntos.
Se valorará sobre 15 puntos (máximo) los hoteles ubicados en el término de la ciudad de Valencia y Alboraya.
- Experiencia demostrable en servicios similares 10 puntos.
Se valorará sobre 10 puntos (máximo) la experiencia demostrable en servicios similares.
- Política de cancelaciones 5 puntos.
Se valorará sobre 5 puntos (máximo) las mejoras de la política de cancelaciones según apartado "Política de modificaciones y cancelaciones".
- Pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.: 5 puntos máximo.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, FERIA VALENCIA contactará en un plazo de tres días hábiles con la empresa responsable de dicha oferta para que, en su caso, pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del citado trámite, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Por todo ello:

- Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación de la celebración de los certámenes por causas justificadas o ajenas a su voluntad.
- Feria Valencia podrá cancelar habitaciones sin gasto, hasta 7 días antes del inicio del certamen (incluido).

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
2. Experiencia demostrable en servicios similares.
3. Valoración Económica del proyecto (Anexo 1).
4. Declaración Responsable (Anexo 2), cumplimentado, firmado y sellado.
5. Observaciones (aclaraciones, mejoras o valor añadido al servicio, etc.)

Respecto al Anexo 1, es obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que el total de noches sean exactamente 1.200 noches.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección mc@feriavalencia.com. En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"PROPUESTA INVITADOS CEVISAMA 2022 (MCFV-02-2022)"**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59 horas del 5 de noviembre de 2021.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luis Martí
Secretario: Esteban Piera.
Vocal: [EPI] Yolanda Reolid
Vocal: Carmen Álvarez.
Vocal: M. José Sanfélix
Vocal: Vicente Garrido

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Vicente Garrido a través del email vgarrido@feriavalencia.com. En el campo "asunto" del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-02-2022)"**.

Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h. y de 15:00 a 17:00h.
Viernes de 9:00 a 14:00h.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 7 de octubre de 2022.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
MCFV-02-2022 Pliego Invitados Cevisama 2022